



**DECRETO N° 810/21**

27 de octubre de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 792/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 21 de octubre de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 123/21 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 157.790/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

| <b><u>MATERIALES</u></b>            | <b><u>CANTIDAD</u></b> |
|-------------------------------------|------------------------|
| Caños de pvc Ø50 K10 x 6 mts        | 105 unidades           |
| Tee Ø50 pvc.                        | 5 unidades             |
| Curvas de a 90 de Ø50               | 2 unidades             |
| Manguito rosca macho de 50 x 2"     | 2 unidades             |
| Esclusa 2 bronce                    | 1 unidades             |
| Abrazaderas de pvc 50 x ¾" c/trabas | 90 unidades            |
| Caño polipropileno K10 " k10 ½ "    | 300 mts                |

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 157.790/21;

Que, cotizaron las firmas: A) BANCHERO DIEGO ADOLFO, cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 (\$256.664,00); B) CORRALON LOS SILOS S.A.S. cotizó en todos los ítems, por la suma total de pesos doscientos cuarenta y nueve mil sesenta con 00/100 (\$249.060,00); C) EDUARDO FILLASTRE S.R.L., cotizó en todos ítems, por la suma

total de pesos doscientos noventa mil ciento setenta y seis con 00/100 (\$290.176,00); D) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, cotizó en todos los ítems por la suma total de pesos trescientos veintiún mil setecientos treinta con 00/100 ((\$321.730,00), todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 41 del Expediente N°157.790/21;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 42 del Expediente N° 157.790/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 123/21, celebrado el día 26 de octubre de 2021, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1, 3, 4 y 7 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT Nro. 30-71703434-8, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos doscientos siete mil novecientos cinco con 00/100 (\$207.905,00); 2) Ítems 2 y 5 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT Nro. 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos seis mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 (\$6.374,00); 3) Ítems 6 a la firma EDUARDO FILLASTRE S.R.L, CUIT Nro, 30-71572026-0, con domicilio en calle Av. Almafuerte 2792 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos veintisiete mil doscientos setenta con 00/100 (\$27.270,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 123/21 y adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

### **DECRETA**

**Art. 1º) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 123/21, llevado a cabo el día 26 de octubre del corriente año, conforme el Expediente N° 157.790/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 123/21: Ítems 1, 3, 4 y 7 a la firma CORRALON LOS SILOS S.A.S., CUIT Nro. 30-71703434-8, con domicilio en calle Italia 592

de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 00/100 (\$207.905,00).

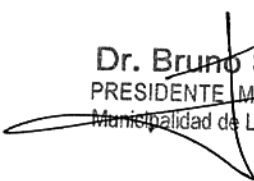
**Art.3º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 123/21: Ítems 2 y 5 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT Nro. 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$6.374,00).

**Art.4º) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 123/21: Ítems 6 a la firma EDUARDO FILLASTRE S.R.L, CUIT Nro, 30-71572026-0, con domicilio en calle Av. Almafuerte 2792 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos veintisiete mil doscientos setenta con 00/100 (\$27.270,00).

**Art.5º)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Duval Ruben Muller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Dr. Bruno Sarubi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R.